

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Felipe de la Mata Pizaña¹, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para participar en el evento titulado “Diálogos con la Defensoría Pública Electoral del TEPJF” en el estado de Chiapas**
- **La comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para participar en el foro “La importancia de los medios de comunicación como aliados estratégicos para prevenir la violencia política” en el estado de Baja California Sur**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para participar en el evento titulado “Diálogos con la Defensoría Pública Electoral del TEPJF”, organizado por la Defensoría Pública Electoral, el 27 de junio de este año, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, al evento referido.

¹ Por encontrarse en periodo vacacional.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para participar en el foro “La importancia de los medios de comunicación como aliados estratégicos para prevenir la violencia política”, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, el 27 de junio de 2025, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional, al evento referido.

A las doce horas con treinta minutos del diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 19/06/2025 04:40:59 p. m.

Hash: ✓Uuo6+aXvCw9Kky3QWu2rR6m3AL4=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 19/06/2025 05:54:03 p. m.

Hash: ✓qe9ELC0an38UnMP69nn5wil08qI=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 19/06/2025 03:07:22 p. m.

Hash: ✓e2D+0DGJ4CxptoiQcNkedfbiBfM=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 19/06/2025 02:25:47 p. m.

Hash: ✓lk+y89oEirXVOCAD4w8nFJZqYBE=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma: 19/06/2025 04:36:56 p. m.

Hash: ✓O90qcF/mCn0m55Mvr78tMS4BHNg=